

(1)

RESÚMEN GENERAL del empadronamiento de habitantes del mismo, verificado en cumplimiento del Real decreto de 31 de Julio de 1875.

Vecinos.
Habitantes.

Núm. 1.—Clasificación de los habitantes por naturaleza y sexo.														
NACIONALES.						ESTRANJEROS.						TOTAL GENERAL.		
ESTABLECIDOS.			TRANSEUNTES.			ESTABLECIDOS.			TRANSEUNTES.					
Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.

Núm. 2.—Clasificación de los habitantes por su estado civil.													
VARONES.				HEMBRAS.				TOTAL DE AMBOS SEXOS.					
Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.		

Núm. 3.—Clasificación por edades de los habitantes nacionales y extranjeros domiciliados.																				
	Menores de 7 años.	De 7 á 12.	De 13 á 17.	De 18.	De 19.	De 20.	De 21.	De 22.	De 23.	De 24.	De 25.	De 26 á 35.	De 36 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.	TOTAL de habitantes domiciliados.	
		Varones.																		
Hembras.																				
TOTAL.																				

Núm. 4.—Clasificación por edades de los nacionales y extranjeros transeuntes.																				
	Menores de 7 años.	De 7 á 12.	De 13 á 17.	De 18.	De 19.	De 20.	De 21.	De 22.	De 23.	De 24.	De 25.	De 26 á 35.	De 36 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.	TOTAL de transeuntes.	
		Varones.																		
Hembras.																				
TOTAL.																				

El Alcalde, _____ de _____ de 188
El Secretario,

